



Departamento Administración y Finanzas

MODIFIQUESE RESOLUCION N° 850 DE 07.10.2019.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 865

QUILLOTA, 10 de Octubre de 2019

### VISTO:

- 1.- Las facultades conferidas en el art. 4º letra i) y j) de la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley N° 21.125, del 28 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2019.
- 3.- Lo dispuesto en la art. 8 letra h) de la Ley N° 19.886 de 2003 que fijó las Bases sobre contratos administrativos de Suministros y prestaciones de servicios sector público.
- 4.- Lo dispuesto en el art. 10 número 7 letra j) del Reglamento Ley N° 19.886.
- 5.- La Resolución N° 520 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio.

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Exenta N° 850 de 07.10.2019, se autorizó el pago de la contratación de los servicios de promoción y ampliación, por el Programa Gobierno en Terreno, con el proveedor Ricardo Suarez Ortega Rut 7.857.392-9, por la suma \$93.000 con impuesto incluido.

Que la cotización entregada fue por la suma \$93.000, con impuesto incluido, cuyo monto real es \$100.000, con impuesto incluido.

Que se hace necesario corregir el error en la Resolución Exenta N° 850 del 07.10.2019, solo en el valor de la contratación del servicio.

Que existe el presupuesto para afrontar este tipo de compromiso.

### RESUELVO:

**MODIFIQUESE** Resolución Exenta N° 850 del 07.10.2019, solo en el valor de la contratación del servicio de producción y ampliación de \$93.000, debiendo ser \$100.000, con impuesto incluido, en lo demás manténgase sin modificaciones.

**IMPUTESE** al gasto al ítem de Gobierno en Terreno.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ivan Marcelo Cisternas Tapia  
9069586-K  
Gobernador Provincial de Quillota



16/10/2019

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** Jp0DDGX00I0Zo4jQxc+Pmw==

jto

ID DOC : 17808211

#### Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Quillota/Departamento Jurídico
2. Gobernación Provincial de Quillota/Oficina de Partes